



LICENCIATURA

Calendarización para el **alumnado** de los procesos administrativos de conclusión del periodo escolar **enero-junio 2024** e inicio del periodo escolar **agosto-diciembre 2024**.

Da clic **aquí** e identifica el correo electrónico del contacto que requieras.

ACTIVIDADES DEL ALUMNADO

INSCRIPCIÓN POR REVALIDACIÓN PERIODO ESCOLAR AGOSTO-DICIEMBRE 2024

- | | | |
|---|--|-------------------|
| 1 | Inscripción y registro de carga académica de los alumnos aceptados por revalidación. | 12 al 14 de junio |
|---|--|-------------------|

INSCRIPCIÓN POR 40 CRÉDITOS EGRESADOS NO TITULADOS

- | | | |
|---|--|-----------------|
| 2 | Inscripción y registro de carga académica de los alumnos que cursarán 40 créditos. | 3 al 5 de julio |
|---|--|-----------------|

SOLICITUD DE REACTIVACIÓN POR BAJA TEMPORAL O PERMISO

- | | | |
|---|--|---------------------------|
| 3 | Remitir vía correo institucional al personal responsable de tu programa educativo en la Dirección de Administración Escolar la solicitud para reactivación por baja temporal o permiso. Adjuntar copia de la identificación oficial (INE). | 10 de junio al 5 de julio |
|---|--|---------------------------|

CAMBIOS DE GRUPO

- | | | |
|---|--|-------------------|
| 4 | Recepción de solicitud de cambio de grupo en las unidades académicas | 12 al 14 de junio |
|---|--|-------------------|

EXTRAORDINARIOS PERIODOS ESCOLARES: ENERO-JUNIO Y FEBRERO-JUNIO 2024

- | | | |
|---|---|---------------------------|
| 5 | Registro para solicitar exámenes extraordinarios por haber obtenido el resultado de no acreditado en los periodos escolares enero-junio y febrero-junio 2024. | 29 de mayo al 11 de junio |
|---|---|---------------------------|

- | | | |
|---|---|-------------|
| 6 | Último día para realizar el pago de exámenes extraordinarios. | 12 de junio |
|---|---|-------------|

- | | | |
|---|---|-------------------|
| 7 | Aplicación de exámenes extraordinarios. | 17 al 21 de junio |
|---|---|-------------------|

**EXTRAORDINARIOS POR MEJORAMIENTO DE CALIFICACIÓN
PERIODOS ESCOLARES: ENERO-JUNIO Y FEBRERO-JUNIO 2024**

8

Aplicación de exámenes extraordinarios por mejoramiento de calificación.

17 al 21 de junio

**EXTRAORDINARIOS POR TIEMPO LÍMITE
PERIODOS ESCOLARES: ENERO-JUNIO Y FEBRERO-JUNIO 2024**

9

Aplicación de exámenes extraordinarios por tiempo límite.

3 al 5 de julio

**CURSOS DE VERANO
PERIODO ESCOLAR JUNIO-JULIO 2024**

10

Inicio de cursos de verano junio-julio 2024.

10 de junio

11

Registro de alumnos a cursos de verano junio-julio 2024.

12 y 13 de junio

12

Conclusión de los cursos de verano junio-julio 2024.

12 de julio

**REINSCRIPCIÓN
PERIODO ESCOLAR AGOSTO-DICIEMBRE 2024**

13

Alumnos regulares que no solicitaron cursos de verano, las unidades académicas deben contar con ofertas educativas validadas.

8 al 15 de julio

14

Alumnos regulares que solicitaron cursos de verano, las unidades académicas deben contar con ofertas educativas validadas.

15 de julio

15

Alumnos irregulares, las unidades académicas deben contar con ofertas educativas validadas.

22 al 29 de julio

16

Último día para realizar el pago de reinscripción al periodo escolar agosto-diciembre 2024.

30 de julio

Efectuar el pago oportuno, te permite iniciar el periodo escolar sin contratiempo en tu Syllabus.

**EXTRAORDINARIOS POR LIQUIDACIÓN
PERIODOS ESCOLARES: ENERO-JUNIO Y FEBRERO-JUNIO 2024**

17

Aplicación de exámenes extraordinarios por liquidación.

1 y 2 de agosto

EXTRAORDINARIOS POR COMPETENCIAS

18

El registro a **exámenes extraordinarios por competencias**, solo lo podrán solicitar los alumnos regulares e irregulares **únicamente** para las asignaturas que no han cursado, y que además hayan realizado:

30 y 31 de julio

<ul style="list-style-type: none"> - Su reinscripción al periodo escolar agosto-diciembre 2024 en las fechas establecidas. - El registro de la(s) asignatura(s) a presentar por examen por competencias en su carga académica. - Su pago de colegiatura, el cual deberá estar validado por la Coordinación de Administración y Finanzas antes del 30 de julio. <p>Para las asignaturas de idiomas, existen dos modalidades de acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por examen extraordinario por competencias, mismo que debe de cumplir lo ya descrito; o - Entrega de certificado de nivel de dominio del idioma válido y vigente en centrodelenguas.uaeh.edu.mx. <p>Para mayores informes, comunicarse a cel@uaeh.edu.mx o bien al número de teléfono 7717172000 extensiones 13501 o 13502.</p>	
<p>19 Fecha de pago de exámenes extraordinarios por competencias.</p> <p>Las unidades académicas que no validen solicitudes en el tiempo y forma establecida afectarán el registro de sus alumnos.</p>	<p>Fecha establecida en el formato de pago</p>
<p>20 Aplicación de exámenes extraordinarios por competencias.</p>	<p>8 y 9 de agosto</p>
<p>ACTUALIZACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS</p>	
<p>21 La podrán efectuar únicamente los alumnos regulares e irregulares que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitaron su reinscripción en las fechas establecidas. - Efectuaron su pago de colegiatura antes de la actualización de cargas académicas y además su pago ya se encuentre validado por la Coordinación de Administración y Finanzas. <p>Las unidades académicas deben contar con ofertas educativas validadas.</p>	<p>5 al 9 de agosto</p>
<p>22 Alumnos que realizaron exámenes extraordinarios por competencia.</p>	<p>12 y 13 de agosto</p>
<p>INICIO DEL PERIODO ESCOLAR AGOSTO-DICIEMBRE 2024</p>	
<p>23 Inicio del periodo escolar</p>	<p>5 de agosto</p>

SOLICITUD DE PERMISO
PERIODO ESCOLAR AGOSTO-DICIEMBRE 2024

24

El alumno de reingreso deberá entregar a la Dirección de Administración Escolar, solicitud de permiso debidamente firmada, la cual deberá contener:

- **Datos:** nombre, programa educativo, número de cuenta.
- **Autorización** del titular de la unidad académica y del Coordinador del programa educativo.
- Anexar INE por ambos lados.

5 agosto al 13 septiembre